ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.4126138 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y Herlendy Gerardo Santafe Ramon

PARTES:	**OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO -** Subdirector de Centro Agroturistico– SENA
	Herlendy Gerardo Santafe Ramon- CONTRATISTA
OBJETO:	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar la formacion profesional programada por el Centro de formacion en la red de conocimiento Actividad fisica, Recreacion y Deporte en el area tematica Deporte
SUSCRIPCIÓN:	14 de octubre de 2022
VALOR INICIAL CONTRATO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de Seis millones ochocientos sesenta y siete mil seiscientos pesos m/cte. ($6.867.600) correspondiente a doscientas horas (200) horas. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: las Horas contratadas a un precio unitario de Treinta y cuatro mil trescientos treinta y ocho pesos m/cte ($34.338), el SENA pagará al (la) CONTRATISTA los honorarios de acuerdo con el número de horas de formación impartidas máximo de 100 horas por mes, basado en el control del aplicativo SOFIA PLUS.
ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de Seis millones ochocientos sesenta y siete mil seiscientos pesos m/cte. ($6.867.600) correspondiente a doscientas horas (200) horas. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: las Horas contratadas a un precio unitario de Treinta y cuatro mil trescientos treinta y ocho pesos m/cte ($34.338), el SENA pagará al (la) CONTRATISTA los honorarios de acuerdo con el número de horas de formación impartidas máximo de 100 horas por mes, basado en el control del aplicativo SOFIA PLUS.
PLAZO INICIAL:	200 Horas para ser ejecutadas en Dos (2) meses, sin exceder el calendario academico para la vigencia 2022, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
PRÓRROGA CONTRATO:	No aplica
PLAZO TOTAL EJECUTADO:	200 Horas ejecutadas en Dos (2) meses, sin exceder el calendario academico para la vigencia 2022, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
PÓLIZA ÚNICA:	No. 96-46-101010954 de SEGUROS DEL ESTADO SA; Amparo de cumplimiento desde el 10/14/2022 hasta el 4/17/2023; valor asegurado 686760. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 10/18/2022.
C. D. P.:	No. 2122 del 11 de Enero de 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL SIIF:	No. 208022 de 2022.
ACTA DE INICIO:	10/18/2022
ACTA DE SUSPENSION:	No aplica
ACTA DE REINICIO:	No aplica
FECHA DE TERMINACIÓN:	12/17/2022
SUPERVISOR:	Johon Fredy Sanabria Muñoz– Instrutor Grado 15

Entre los suscritos, **OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO,** domiciliado (a) en la ciudad de San Gil, identificado (a) con la C. de C. 91.494.258 de Bucaramanga, quien en su calidad de Subdirector del Centro Agroturístico, cargo en el que fue designado (a) mediante la Resolución No. 01-00624 del 03 de mayo de 2021 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 153 del 01 de julio de 2021, actuando en nombre y representación del SERVICIO NACIONAL DE

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.4126138 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y Herlendy Gerardo Santafe Ramon

APRENDIZAJE - SENA, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte **Herlendy Gerardo Santafe Ramon** identificado (a) con la C. de C. No. 88032240 de Pamplona, persona natural que en adelante se denomina el (la) **CONTRATISTA**, procedemos a la terminación del contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.4126138 del 14 de octubre de 2022. De conformidad con las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el 14 de octubre de 2022, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue*: Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar la formacion profesional programada por el Centro de formacion en la red de conocimiento Actividad fisica, Recreacion y Deporte en el area tematica Deporte*. 2. Que Se fija como valor total para el contrato la suma de Seis millones ochocientos sesenta y siete mil seiscientos pesos m/cte. ($6.867.600) correspondiente a doscientas horas (200) horas. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: las Horas contratadas a un precio unitario de Treinta y cuatro mil trescientos treinta y ocho pesos m/cte ($34.338), el SENA pagará al (la) CONTRATISTA los honorarios de acuerdo con el número de horas de formación impartidas máximo de 100 horas por mes, basado en el control del aplicativo SOFIA PLUS. 3. Que se fijó como termino de ejecución del contrato 200 Horas para ser ejecutadas en Dos (2) meses, sin exceder el calendario academico para la vigencia 2022, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **4.** Que una vez ejecutado el objeto contractual el contrato terminó el día 12/17/2022 **5**. Que en atención a lo anterior las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA**: Dar por terminado el contrato No. CO1.PCCNTR.4126138 de 2022, suscrito entre el Sena Centro Agroturístico y **Herlendy Gerardo Santafe Ramon** con el siguiente estado de cuenta:

ESTADO DE CUENTA	
Valor Total del contrato	$6.867.600
Valor Bruto pagado al contratista	$6.867.600
Valor adición o suspensión del contrato	$0
Valor pendiente de cancelar al contratista	$ 0,00
Saldo a liberar	$ 0,00

CLAUSULA SEGUNDA: Debido a la ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre el 10/18/2022 y el 12/17/2022, el SENA no tiene saldos pendientes por cancelar al contratista. **CLÁUSULA TERCERA:** Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato No. CO1.PCCNTR.4126138 de 2022, suscrito entre el Sena Centro Agroturístico y **Herlendy Gerardo Santafe Ramon** que se termina mediante el presente documento. **CLAUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de terminación se encuentran en el expediente único de contratación y pueden ser consultados como: Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento, y pago de aportes mensuales a la seguridad social, relacionados así:

MES	**VALOR CANCELADO**	**No. PLANILLA PAGO APORTES**
Octubre	$295.500	24767046 - 8622293005
Noviembre	$341.100	24975515

CLAUSULA QUINTA: Remítase la presente acta de terminación a la oficina de Contratación para los trámites pertinentes.

Se firma la presente acta con la aprobación de las partes en el aplicativo Secop 2.

POR EL SENA

OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO

C.C 91.494.258 de Bucaramanga
Subdirector de Centro Agroturistico– SENA

EL (LA) CONTRATISTA

HERLENDY GERARDO SANTAFE RAMON

C.C 88032240 de Pamplona

Vo.bo. JOHON FREDY SANABRIA MUÑOZ
Supervisor del Contrato